



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 12 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 2,829

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

en sesion Ordinaria de fecha 05 de Noviembre de 2013, certificados N° 1.268 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
08	03	001		Participacion Anual	6,000
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	10,000
TOTAL					16,000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	4,900
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	10,000
31	02	004		Obras Civiles	6,000
TOTAL					20,900

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES \$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitarios	4,900
TOTAL					4,900

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Ahvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo